

Expediente: 75/21-D3
Carátula: JOSE JUAN ANIBAL C/ AVILA FRANCISCO RENE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 07/04/2025 - 04:31

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GALENO SEGUROS, -DEMANDADO
900000000000 - SEPULVEDA, IVAN ALBERTO-DEMANDADO
307162716481511 - AVILA, FRANCISCO RENE-DEMANDADO
20338196785 - JOSE, JUAN ANIBAL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 75/21-D3



H3080094391

JUICIO: JOSE JUAN ANIBAL c/ AVILA FRANCISCO RENE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 75/21-D3. Civil CJM

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha, a horas 11:10, se recepcionó un mensaje vía Whatsapp, en el celular provisto para esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero N°1 CJM, proveniente de Juzgado de Paz de Villa Quinteros. Dicha respuesta fue digitalizada e ingresada como un adjunto a la historia del presente expediente, encontrándose a disposición de las partes para su consulta. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 04 de abril de 2025. VMM-75/21-D3. **FDO: MARIA CAMILA GUERRA COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA Maria Camila, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27374963053

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.